MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2024- 016856 **/JESEP - GUTIC - 20.1**

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2024

21 MAY 2024
Folios 01594 09:01
Gilberto Segura R
Digan

Señor mayor
ADRIANA PARRADO CARDENAS
Director General Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (E)
Carrera 66A 43-18
Bogotá D.C.

Asunto: alcance de los estudios previos al proceso SUBASTA-005-2024.

En atención a las observaciones aceptadas por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional en el desarrollo del proceso de SUBASTA-005-2024, cuyo objeto es LOTE 1 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO, INCLUIDO LICENCIAS OFIMÁTICA - ACD 02-2023 CENIT - JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICIA (JESEP) " y LOTE 2 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUIDO LICENCIAMIENTO DE OFFICE PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD" de manera atenta envío a mi Coronel las modificaciones:

1. La empresa **COL CONDI** sugieren dar claridad:

   - Si para este aspecto como experiencia similar se puede aportar certificaciones que incluyan tecnologías y que estén registradas en respectivo código solicitado.
   - Aclarar si debe ser superior al 70% o al 100%
   - Aclarar si en caso de participar para los dos lotes se puede incluir la misma para los dos lotes.

a. Se aclara el estudio previo que la experiencia como indica en el ítem 3.3.2 deberá cumplir con la codificación UNSPSC establecida descrita por cada lote así:

LOTE 1:

Relación de contrato(s) celebrados(s) codificación Clasificación UNSPSC	**Valor Expresado en SMMLV***
Relación de contratos: se deberá verificar con el siguiente Código UNSPSC: 43211500 - Computadores	1476,16

* VALOR REFERENCIA SMMLV 2024: **$1.300.000,00 M/CTE.**

LOTE 2:

Relación de contrato(s) celebrados(s) codificación Clasificación UNSPSC	Valor Expresado en SMMLV*
Relación de contratos: se deberá verificar con el siguiente Código UNSPSC: 43211500 - Computadores	883,12

b. Ítem 3.3.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (APLICA PARA CADA UNO DE LOS LOTES)

El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia igual o similar, presentando junto con la oferta certificaciones de contratos celebrados y/o ejecutados, en los tres últimos años con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación; para tal efecto, también se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) que los contratos relacionados tengan la Codificación UNSPSC hasta el Tercer Nivel y que dichas operaciones comerciales hayan sido ejecutadas y terminadas, con antelación a la fecha de cierre del proceso y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (70%) del Presupuesto Oficial POR LOTE OFERTADO, así:

Se modifica el estudio previo en el ítem 3.3.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (APLICA PARA CADA UNO DE LOS LOTES) quedando de la siguiente manera:

El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia igual o similar, presentando junto con la oferta certificaciones de contratos celebrados y/o ejecutados, en los tres últimos años con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación; para tal efecto, también se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) que los contratos relacionados tengan la Codificación UNSPSC hasta el Tercer Nivel y que dichas operaciones comerciales hayan sido ejecutadas y terminadas, con antelación a la fecha de cierre del proceso y que su valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial POR LOTE OFERTADO, así:

c. Se aclara el estudio previo que en el caso de participar en los 2 ítems, se tendrá en cuenta el mismo código UNSPSC y la misma clasificación, así:

LOTE No 1
Relación de contratos: se deberá verificar con el siguiente Código UNSPSC:
43211500 – Computadores, valor expresado en **SMMLV 1476,16**
LOTE No 2
Relación de contratos: se deberá verificar con el siguiente Código UNSPSC:
43211500 – Computadores, valor expresado en **SMMLV 883,12**

2. La empresa **MICRONET** sugieren dar claridad y/o modificar el numeral **1.1 CONDICIONES BÁSICAS** apartado **LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA**, para el **LOTE1**, ya que las cantidades dadas en los quince (15) ítems no corresponden al total indicado, ni tampoco a las cantidades asignadas a entregar, sumando un total de 254 según las cantidades del lugar de entrega para el lote1, y no suman las cuatrocientas cincuenta y otro (458) como esta en el TOTAL establecido en el apartado

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y ESTUDIOS PREVIOS (página 29), como se puede evidenciar a continuación:

PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES
LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA	LOTE 1 La entrega de los bienes se realizará en el siguiente lugar: Se hace necesaria la entrega de los equipos a nivel nacional de acuerdo a la distribución planteada más adelante, bajo responsabilidad y costo del contratista, ASI:					
	No.	**NOMBRE UNIDAD**	**DIRECCION**	**CIUDAD**	**ELEMENTO TECNOLOGICO**	**CANTIDAD**
	1	JESEP	Calle 64g # 92-29 barrio Álamos en el almacén OFTIC	Bogotá D.C.	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	25
	2	DEATA	Carrera 38 calle 74 - 90 Barrio Las Mercedes, Almacén de tecnología de la información	Barranquilla Atlántica	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	3	DEBOL	Bias de Lezo, Manzana 1 Lote 1-13 Transversal 54 Cartagena, Bolívar. Comando de Departamento de Policía Bolivar	Cartagena	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	4	MEMAZ	Carrera 25 N 32-50 Barrio Linares- Comando de Policía Metropolitana de Manizales	Manizales	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	5	DECAS	Diagonal 15 No. 13 B -05, La Corocora	Yopal (Casanare)	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	6	DECES	Carrera. 7A # 23-96 barrio 12 de Octubre - Comando Departamento de Policía Cesar	Valledupar	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	7	DECUN	Carrera 58 Nro. 9-43, Puente Aranda	Bogotá D.C.	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	8	DEMAM	Avenida Circunvalar, Carrera 24 esquina, Barrio El Parnaso	Barrancaberme ja (Santander)	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	9	DENAR	Calle 20 con carrera 27 barrio las cuadras	Pasto	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	10	DEVAL	Calle 21 No.1N-65 B/ el Piloto Policía Metropolitana Santiago de Cali (Sótano- Almacén DEVAL)	Cali	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	20
	11	MECAL	Calle 21 No. 1N-65 barrio Piloto	Cali	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	24
	12	MEPER	Avenida Las Américas 46-35 Comando Metropolitana de Pereira	Pereira	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	10
	13	MESAN	Kilómetro 12 vía alterna al puerto sector Bureche, comando MESAN	santa marta	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	14	MEVAL	Calle 48 45-58 Comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Tercer piso	Medellín	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	25
	15	DESAN	Calle 41 NO 11 44 barrio GARCIA ROVIRA Bucaramanga	Bucaramanga	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	15
	TOTAL					**458**

Por lo anterior, se modifica el estudio previo en el ítem 9. LUGAR DE EJECUCIÓN de la siguiente manera:

Lote 1

La entrega de los bienes se realizará en el siguiente lugar:

Se hace necesaria la entrega de los equipos a nivel nacional de acuerdo con la distribución planteada más adelante, bajo responsabilidad y costo del contratista, ASI:

No.	NOMBRE UNIDAD	DIRECCION	CIUDAD	ELEMENTO TECNOLOGICO	CANTIDAD
1	JESEP	Calle 64g # 92-29 barrio Álamos en el almacén OFTIC	Bogotá D.C.	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	35
2	DEATA	Carrera 38 calle 74 - 90 Barrio Las Mercedes, Almacén de tecnología de la información y las comunicaciones de la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR)	Barranquilla Atlántica	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28
3	DEBOL	Blas de Lezo, Manzana 1 Lote 1-13 Transversal 54 Cartagena, Bolívar. Comando de Departamento de Policía Bolívar	Cartagena	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28
4	MEMAZ	Carrera 25 N 32-50 Barrio Linares- Comando de Policía Metropolitana de Manizales	Manizales	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28
5	DECAS	Diagonal 15 No. 13 B -05, La Corocora	Yopal (Casanare)	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28
6	DECES	Carrera. 7A # 23-96 barrio 12 de Octubre - Comando Departamento de Policía Cesar	Valledupar	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28
7	DECUN	Carrera 58 Nro. 9-43, Puente Aranda	Bogotá D.C.	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28
8	DEMAM	Avenida Circunvalar, Carrera 24 esquina, Barrio El Parnaso	Barrancabermeja (Santander)	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	27
9	DENAR	Calle 20 con carrera 27 barrio las cuadras	Pasto	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	27
10	DEVAL	Calle 21 No.1N-65 B/ el Piloto Policía Metropolitana Santiago de Cali (Sótano- Almacén DEVAL)	Cali	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	35
11	MECAL	Calle 21 No. 1N-65 barrio Piloto	Cali	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	40
12	MEPER	Avenida Las Américas 46-35 Comando Metropolitana de Pereira	Pereira	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28
13	MESAN	Kilómetro 12 vía alterna al puerto sector Bureche, comando MESAN	santa marta	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	28

14	MEVAL	Calle 48 45-58 Comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Tercer piso	Medellín	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	40
15	DESAN	Calle 41 NO 11 44 barrio GARCIA ROVIRA Bucaramanga	Bucaramanga	CÓMPUTO Y LICENCIAS OFIMÁTICA	30
TOTAL					**458**

3. Las empresas **MICRONET, COLSOF y CONVIEST S.A.S** solicitamos muy respetuosamente a la entidad, modificar el ANEXO No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, ya que en el ítem 1.1 CANTIDADES tiene una cantidad de 274, donde el presupuesto oficial corresponde a una cantidad de 458.

ANEXO No. 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1

Fondo Rotatorio de la Policía	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA	Página 1 de 6

ANEXO No. 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1

Señores:
FONDO ROTATORIO DE POLICÍA
Bogotá

PROCESO No: _____

OBJETO: "_____"

ITEM	DESCRIPCION	cumple	no cumple
1	COMPUTADORES DE ESCRITORIO CORPORATIVO Y OFIMÁTICA		
1.1	Cantidad: 274		
1.2	Marca: Especificar.		
1.3	Modelo: Especificar.		
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)		

Se modifica el estudio previo en el ANEXO No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, en el ítem 1.1 CANTIDADES en una cantidad de 458 *quedando de la siguiente manera:*

ANEXO No. 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1

Señores:
FONDO ROTATORIO DE POLICIA
Bogotá

PROCESO No: _____

OBJETO: "_____"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	cumple	no cumple
1	COMPUTADORES DE ESCRITORIO CORPORATIVO Y OFIMÁTICA		
1.1	Cantidad: 458		

4. La empresa **MICRONET** solicitamos muy respetuosamente a la entidad, modificar y dar claridad sobre el porcentaje del valor que se debe tener en cuenta del PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE OFERTADO, en el numeral 3.3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (APLICA PARA CADA UNO DE LOS LOTES), ya que, en letras está el valor igual o superior al cien por ciento y en números está el 70%, por lo cual no se entiende el porcentaje que se debe igualar o superar del presupuesto oficial para la experiencia a aportar, como se evidencia a continuación:

3.3.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (APLICA PARA CADA UNO DE LOS LOTES)

El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia igual o similar, presentando junto con la oferta certificaciones de contratos celebrados y/o ejecutados, en los tres últimos años con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación; para tal efecto, también se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) que los contratos relacionados tengan la Codificación UNSPSC hasta el Tercer Nivel y que dichas operaciones comerciales hayan sido ejecutadas y terminadas, con antelación a la fecha de cierre del proceso y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (70%) del Presupuesto Oficial POR LOTE OFERTADO, así:

Se modifica el estudio previo en el ítem 3.3.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (APLICA PARA CADA UNO DE LOS LOTES) quedando de la siguiente manera:

El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia igual o similar, presentando junto con la oferta certificaciones de contratos celebrados y/o ejecutados, en los tres últimos años con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación; para tal efecto, también se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) que los contratos relacionados tengan la Codificación UNSPSC hasta el Tercer Nivel y que dichas operaciones comerciales hayan sido ejecutadas y terminadas, con antelación a la fecha de cierre del proceso y que su valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial POR LOTE OFERTADO, así:

5. La empresa **PEAR SOLUTIONS** por medio de la presente me permito enviar la siguiente observación al proceso:

Para acreditar la experiencia, Item 3.3.2 del documento "2 pliego borrador subasta-005-2024-05032024163239" experiencia igual o similar certificaciones últimos tres años con entidades públicas y/o privadas, y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (70%) del presupuesto oficial cuyo objeto contractual este relacionado con el objeto de la presente contratación
Solicitud:
Solicitamos muy respetuosamente a le entidad ampliar el rango de tiempo de las experiencias así:
contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
Ó Eliminar este requerimiento.
Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta lo que se formula en los principios de la contratación estatal que hace referencia a que la experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

Se modifica parcialmente el estudio previo en el ítem 3.3.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (APLICA PARA CADA UNO DE LOS LOTES) quedando de la siguiente manera:

El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia igual o similar, presentando junto con la oferta certificaciones de contratos celebrados y/o ejecutados, en los cinco últimos años con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación; para tal efecto, también se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) que los contratos relacionados tengan la Codificación UNSPSC hasta el Tercer Nivel y que dichas operaciones comerciales hayan sido ejecutadas y terminadas, con antelación a la fecha de cierre del proceso y que su valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial POR LOTE OFERTADO, así:

6. La empresa **CONVIEST y SDT INGENIERIA SAS** solicitan mediante observación cambio de la fuente de poder, por 80 plus Gold por lo cual se procede y modifican el ítem de los lotes 1,2 dejándolos de la siguiente manera así

El comité técnico, procede en su observación ya que, propone reducir la fuente de poder certificación Platinum a Gold, dado a que las fuentes de poder Gold manejan en general rangos entre 150W a 180W de potencia, mientras que las fuentes Platinum superan los 240W generando consumos energéticos mayores. Si bien la fuente de poder Platinum presenta una eficiencia de al menos 92%, la fuente Gold presentan al menos un 90%

siendo solo un 2% de diferencia. Ahora bien, respecto al consumo energético comparando una fuente de poder de 180W contra 240W se evidencia que hay más de un 33% extra de consumo energético, lo cual no justifica el aumento de rango a una fuente Platinum. Además, contar con mayor W de potencia en la fuente de poder, que, en aspectos técnicos, es útil cuando se quieren agregar graficadoras y tarjetas PCIe extras, viendo el uso que tendrán este perfil de equipos, se evidencia que no serán usadas estas funciones en la vida útil del equipo, adquiriendo de esa forma equipos sobredimensionados.
Por tal razón se modifica ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS en el ítem 1.25 para el lote 1 y 2 dejando lo de la siguiente manera así:

FUENTE DE PODER INTERNA (De la misma marca del equipo)		
Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones		
Marca: Especificar		
Modelo: Especificar		
Fuente de Poder: interna, 80 PLUS GOLD o superior La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB		

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Subintendente **RONAL MAHECHA TRUJILLO**
Integrante Comité Técnico

Intendente **JUAN OCTAVIO MIRANDA RAMIREZ**
Integrante Comité Técnico

Elaboró: IT. Juan Octavio Miranda Ramírez
JESEP – GUTIC

Elaboró: SI. Ronal Ernesto Mahecha Trujillo
DISAN – GUTIC

Elaboró: MY. Rafael Andrés Naranjo Pérez
JESEP – GUTIC

Elaboró: MY. Mauricio Ocampo Serna
DISAN – GUTIC

Fecha de elaboración: 20-05-2024
Ubicación: Z:\9. AÑO 2024\2. OFICIOS 2024\5. MAYO

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono(s) 5159000 - Ext 9466 - 9630
jesep.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

SA-CER276952

INFORMACIÓN PÚBLICA

SI. Natalie
21/05/24
09:13